

DECLARACION JURADA



Por ante mi, DOCTORA ROSA MARIA PAULINO NUÑEZ, Notario Público de Moca, D.R., matriculado en el Colegio de Notarios Inc., con el Número 6314 debidamente nombrado recibido y juramentado para el normal ejercicio de los actos propios de mi ministerio, con estudio profesional permanentemente abierto en esta ciudad de Santo Domingo, D.N. **Ha Comparecido** libre y voluntariamente, el Sr. **Jalyl Pérez Dabas**, ocupación empresario, cedula de identificación y electoral 054-0092024-4, con sello hábil, de este domicilio y residencia Villa Esmeralda, municipio de Moca, provincia Espaillat, en su calidad de promotor viene en representación del **Residencial La Cumbre Ecoturístico**, quien en compañía de los testigos que más tarde serán nombrados, viene a hacerme una **Declaración jurada**, del **Proyecto Residencial La Cumbre Ecoturístico**, ubicado en la Carretera Duarte tramo San Victor-Jamao del Norte, Sector La Cumbre, Puesto Grande, Municipio Moca, Prov. Espaillat, en la cual **declaramos** que se fundamenta en los aspectos siguientes:

- 1.- Yo, Sr. **Jalyl Pérez Dabas**, promotor del proyecto La Cumbre, declaro haber leído y acepto el Estudio de Impacto Ambiental y el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental de proyecto y por tanto doy fe de que las informaciones aquí presentadas son veraces, y reflejan el conocimiento técnico actual respecto al proyecto. Me hago responsable de realizar las actividades y medidas de prevención, control, mitigación o compensación establecida en el PMAA, así como en el permiso ambiental y sus disposiciones.
- 2.- La inversión del proyecto es RD\$ 9,575,000.05 (nueve millones quinientos setenta y cinco mil pesos dominicanos con 05/100).
- 3.- Que es un proyecto de lotificación que consiste en el desarrollo inmobiliario de un área de terreno de 304,909.29 m² consistente en la adecuación y preparación ciento sesenta y siete lotes (167), agrupados en 6 manzanas, con áreas que oscilan entre 1,000.00 m² y 1,500.00 m² para la venta al público en general con el fin de construir un proyecto habitacional. Contempla la venta de solares dotándolo de todos los servicios básicos.
- 4.- También declaramos que en el proyecto se incluyen los siguientes componentes: Vías asfaltadas y acceso a carretera San Victor-Jamao del Norte, parques, áreas verdes, Sistema eléctrico exterior, Sistema de Agua potable y drenaje pluvial, sistema sanitario
- 5.- Asimismo declaramos que la ejecución del proyecto en su fase de instalación y operación tiene como consecuencia los siguientes impactos o riesgos de impactos: Contaminación ambiental por generación de residuos sólidos, Contaminación acústica, Contaminación atmosférica por emisiones de gases, ruidos y producción de polvo, Riesgo de contaminación del suelo y aguas por producción residuos sólidos y vertidos accidentales de hidrocarburos. Incremento de empleos y de la actividad comercial por demanda de productos y servicios y aumento plusvalía propiedades en la zona.
- 6.- Que hacemos formal compromiso de mitigar, controlar y prevenir los impactos negativos, así como potenciar los impactos que sean positivos mediante la ejecución de un Plan de Manejo y Adecuación Ambiental que incluye plan de contingencia.
- 7.- Por tanto, certificamos que se hará cumplir en toda su cabalidad el Plan de Manejo y Adecuación Ambiental con un costo de **RD\$ 1,510,000.00** (Un millón quinientos diez mil pesos dominicanos) aplicando sus cinco (5) programas y seis (6) subprogramas de seguimiento y vigilancia, a fin de que se realicen todas las medidas para controlar, evitar, prevenir, mitigar, reducir o compensar los impactos potenciales adversos a producirse en las fases de construcción y operación del proyecto.

JP
AA
M

La presente declaración ha sido realizada en presencia de los señores **MARIA ISABEL ALTAGRACIA ACEVEDO CUEVAS DE MENDEZ**, dominicana, mayor de edad, casada, contadora, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 054-0122301-0, y de la Sra. **MILY ALTAGRACIA PAULINO TEJADA DE MENDEZ**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 054-0139832-5, residentes y domiciliadas en esta ciudad de Moca, Testigos instrumentales requeridos al efecto para la instrumentación de la presente declaración jurada, sin tachas legales ni de ninguna especie, y especialmente requeridos conforme a la ley.

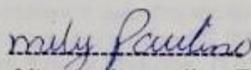
Dado en la ciudad, de Santo Domingo, D.N., República Dominicana, el día once (11) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).



Sr. Jalyl Pérez Dabas
Promotor proyecto Residencial La Cumbre Ecoturístico

Sr. 

Maria Isabel Acevedo cueva
Testigo

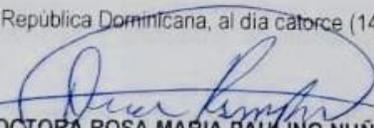
Sr. 

Mily Altagracia paulino Tejada
Testigo

Yo, **DOCTORA ROSA MARIA PAULINO NUÑEZ**, Notario Público de los del número para el municipio de Moca, con colegiatura número 6314 **CERTIFICO Y DOY FE** que las firmas que antecedes correspondes a **Jalyl Pérez Dabas, María Isabel Altagracia Acevedo Cuevas y Mily Altagracia Paulino Tejada**, de generales y calidades que constan en dicho acto, las cuales fueron escritas en mi presencia de buena fe y voluntariamente por dichos firmantes, quienes me manifestaron que esa es la firma que utilizan en todos los documentos que suscriben, razón por la cual a dichas firmas puede dársele entera fe y crédito.

En Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, al día catorce (14) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).




DOCTORA ROSA MARIA PAULINO NUÑEZ
NOTARIO PÚBLICO
056-0006217-7



